

ÍNDICE

ÍNDICE.....	1
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA.....	4
2.1. LA LEGISLACIÓN PRESCRIPTIVA.....	4
2.2. LA ADAPTACIÓN AL CONTEXTO Y AL GRUPO DE ALUMNOS.....	4
3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....	4
3.1. ENTORNO EN EL QUE ESTÁ EL CENTRO.....	4
3.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO.....	5
3.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DEL 1 ^{er} CICLO DE PRIMARIA.....	6
3.4. CARACTERÍSTICAS DE NUESTROS GRUPOS DE ALUMNOS.....	7
3.5. APORTACIONES A LAS FINALIDADES EDUCATIVAS.....	7
3.6. APORTACIONES DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.....	7
4. COMPETENCIAS BÁSICAS.....	8
4.1. ¿QUÉ SON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS?.....	8
4.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....	8
4.3. CUÁLES SON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....	8
4.4. ¿CÓMO SE ADQUIEREN LAS COMPETENCIAS BÁSICAS?.....	9
4.5. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....	9
5. OBJETIVOS.....	10
5.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.....	11
5.2. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.....	12
5.3. SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL 1 ^{er} CICLO.....	13
5.4. CONTRIBUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN FÍSICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....	14
6. CONTENIDOS.....	16
6.1. BLOQUES DE CONTENIDOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.....	16
6.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS PARA EL 1 ^{er} CICLO.....	17
7. RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS.....	18
7.1. ÁREA DE LENGUA.....	18
7.2. ÁREA DE MATEMÁTICAS.....	19
7.3. ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL.....	19
7.4. ÁREA DE INGLÉS.....	19
7.5. ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.....	19
8. RELACIÓN CON LOS TEMAS TRANSVERSALES.....	19
8.1. EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR.....	19
8.2. EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA.....	20
8.3. EDUCACIÓN PARA LA PAZ.....	20
8.4. EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	20
8.5. EDUCACIÓN PARA LA SALUD.....	20
8.6. EDUCACIÓN VIAL.....	20
8.7. CULTURA ANDALUZA.....	20
8.8. EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS. COEDUCACIÓN.....	20
8.9. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....	21

9. TEMPORALIZACIÓN	22
10. LISTADO DE UNIDADES DIDÁCTICAS.....	23
11. METODOLOGÍA.....	24
11.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.....	24
11.2. SISTEMAS DE MOTIVACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO.....	24
11.3. MÉTODOS DE ENSEÑANZA.....	25
11.4. ESTILOS DE ENSEÑANZA.....	25
11.5. ESTRATEGIAS EN LA PRÁCTICA DE ENSEÑANZA.....	25
11.6. TRASMISIÓN DEL MENSAJE DOCENTE.....	25
11.7. ASPECTOS ORGANIZATIVOS.....	25
12. ESPACIOS Y MATERIALES.....	26
12.1. RECURSOS ESPACIALES.....	26
12.2. RECURSOS MATERIALES.....	26
12.3. RECURSOS HUMANOS.....	27
12.4. RECURSOS VARIOS.....	27
12.5. RECURSOS BIBLOGRÁFICOS.....	27
13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	27
14. EVALUACIÓN.....	29
14.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNO.....	29
14.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO.....	30
14.3. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.....	31
14.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.....	32
14.5. EVALUACIÓN DEL MAESTRO.....	32
15. BIBLIOGRAFÍA.....	33
15.1. REFERENCIAS LEGISLATIVAS.....	33
15.2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	33
15.3. PÁGINAS WEB.....	33
ANEXO I: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	35
LISTA DE CONTROL.....	35
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.....	36
EVALUACIÓN DEL MAESTRO	37

1. INTRODUCCIÓN

Hoy día nadie cuestiona la **importancia** que tiene la Educación Física tanto en el desarrollo del ámbito físico como en el resto de ámbitos (psíquico, social, cognitivo, moral, etc.) de los alumnos¹.

De igual forma, ningún maestro especialista en Educación Física dudamos de la **necesidad** de programar nuestra área para evitar la improvisación, para anticiparnos en la medida de lo posible a situaciones imprevistas, para afrontar el día a día con una actitud relajada, segura, afable, confiada, etc.

Nuestra programación de aula constituye el tercer nivel de concreción curricular y es "*el proceso mediante el cual, a partir del currículo oficial y de las decisiones generales del proyecto de Centro se planifica el trabajo que se va a desarrollar en el aula, dando lugar a un conjunto de unidades didácticas secuenciadas para un ciclo o curso determinado*" (MEC., 1996, en Viciano, 2002).

Por tanto corresponde a nosotros los maestros concretar y adaptar la legislación (**RD. de mínimos**² y **Decreto 230/2007**³) y los Proyectos de Centro en función de nuestro contexto escolar y de las características de los alumnos.

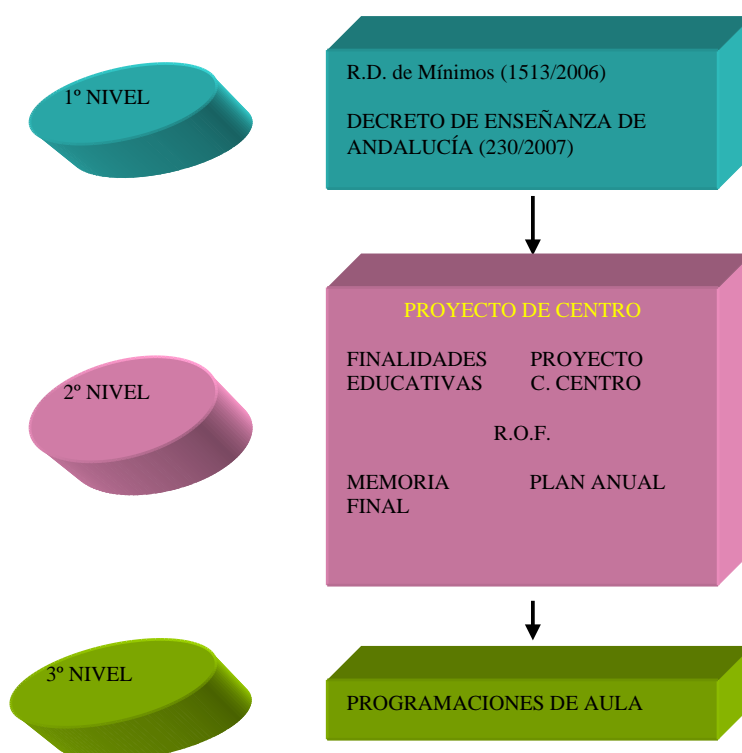


Ilustración 1. Niveles de concreción curricular (de Blanco, R., y Cols., 1992)

Esta programación es el resultado de esa concreción curricular, intentando que no sea una simple programación teórica exenta del posterior desarrollo práctico, sino que ha sido elaborada y pensada para ser llevada a la práctica y sometida al duro examen del día a día durante el curso 2.008-2.009 en el Primer Ciclo de Educación Primaria del C.E.I.P. Príncipe Felipe de la localidad jiennense de Torredelcampo.

¹ Siguiendo la terminología utilizada en el B.O.J.A., todos los términos utilizados en esta programación (niño, maestro, alumno, etc.) están referidos al género neutro y engloban a ambos sexos.

² Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

³ Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía.

2. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

Dos son las razones que fundamentan pedagógicamente la realización de ésta programación:

2.1. LA LEGISLACIÓN PRESCRIPTIVA.

El **Decreto 201/97**⁴ en su artículo 12 dice: "Cada maestro y maestra elaborará una programación de aula que incluirá al menos los siguientes aspectos:"

- a) *Los objetivos, contenidos y estrategias de evaluación.*
- b) *La secuenciación de contenidos y actividades propuestas a lo largo del curso y la temporalización del desarrollo de las unidades temáticas.*
- c) *La metodología que se va a aplicar.*
- d) *Los criterios, estrategias y procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con lo recogido en el Proyecto Curricular de Centro*
- e) *El establecimiento de las actividades de refuerzo educativo, así como las adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.*
- f) *Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.*
- g) *Las actividades complementarias y extraescolares que se propone a realizar.*
- h) *El procedimiento para realizar su seguimiento.*

2.2. LA ADAPTACIÓN AL CONTEXTO Y AL GRUPO DE ALUMNOS.

Ya que como veremos en el siguiente punto (Análisis del contexto), la presente programación ha sido realizada después de analizar el entorno donde está el centro (lo cual condiciona las familias, los alumnos, los recursos, etc.), las peculiaridades del colegio en cuanto a instalaciones, profesorado, materiales, etc., así como las características, que a nivel general, presentan los alumnos de nuestro grupo de edad y las concretas de nuestro grupo de clase.

Con estas razones se fundamenta pedagógicamente la presente programación, por lo que pasamos a conocer el contexto donde se inserta el centro, las características y posibilidades del mismo, así como de nuestro alumnado, ya que todas estas particularidades determinarán el diseño de nuestra programación.

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

3.1. ENTORNO EN EL QUE ESTÁ EL CENTRO.

El entorno escolar es la localidad de Torredelcampo, una ciudad de unos 13.382 habitantes, muy urbanizada, próxima a la capital. Torredelcampo está situado en el interior de la provincia de Jaén, al noroeste de la capital y a unos 11 kilómetros de la misma.

La economía de Torredelcampo se basa fundamentalmente en la agricultura (olivos). El colectivo agrario olivarero se estructura en cinco cooperativas de primer grado y una sociedad limitada. Además existe una cooperativa de segundo grado que factura el 75% de la producción total del municipio y que está impulsado la comercialización del aceite a través de la construcción y puesta en marcha de una envasadora. Todas estas características sitúan a Torredelcampo entre los diez principales municipios de la provincia productores de aceite de oliva.



Ilustración 2. www.jaen-es.com/torredelcampo

⁴ Decreto 201/97, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.

El sector secundario constituye en Torredelcampo uno de los pilares más importantes del desarrollo económico de municipio. El polígono industrial "Los Llanos", alberga en su interior importantes industrias de alta tecnología informática, confección, mecánica, madera, toldos, materiales de construcción, tapicería, ferralla, carpintería metálica, muebles... Una actividad muy beneficiada por la ubicación de Torredelcampo es la construcción. Por un lado, personas que vivían en Jaén optan por instalarse en la localidad y por otra, el fenómeno de la segunda vivienda capta la atención de otro sector importante de la población jiennense. Este hecho ha provocado que el municipio cuente con el índice más elevado de la provincia en progresión demográfica.

El sector servicios posee un peso superior que el resto de las actividades económicas de municipio. Este sector cuenta con el 47,9% de la población ocupada local. Dentro de este sector se agrupan actividades como el comercio, bares, restaurantes, hostelería, transporte y comunicaciones, instituciones financieras, seguros, servicios prestados a empresas, servicios personalizados, recreativos y culturales, educación, sanidad, actividades profesionales, profesiones liberales, etc.

Predominan las familias de nivel socioeconómico medio, dedicándose la mayoría de las madres a las labores domésticas y los padres a trabajos de tipo manual.

El pueblo está bien dotado de infraestructuras, destacando:

- Servicios Educativos: C.E.I.P. Juan Carlos I, C.E.I.P. Príncipe Felipe, C.E.I.P. San Isidoro, C.E.I.P. San Miguel, I.E.S. Miguel Sánchez López, I.E.S. Torre Olvidada, biblioteca municipal, guarderías.
- Servicios Sanitarios: Consultorio.
- Servicios Sociales: Patronato Municipal de Cultura, Centro de Información Juvenil, Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
- Servicios Deportivos: Campo de deportes y Patronato Municipal de Deportes.
- Existen un buen número de asociaciones de carácter cultural, religioso, recreativo y/o deportivo.
- A.M.P.A. "Los Grupos".

3.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO.

El C.E.I.P. Príncipe Felipe está formado por un edificio muy antiguo, al que no se ha realizado ninguna reforma en su estructura original. Además de las tareas propias del mantenimiento y conservación del edificio, el curso 2007/08 se cambió toda la instalación eléctrica, se pusieron radiadores electricos en todo el centro y se dotó al centro del material propio de un centro TIC (mesas y sillas para alumnos y maestros, pizarra, etc.).

El colegio tiene horario continuo de 9 a 14 horas y presenta una línea en todos los cursos (salvo en 6º de Educación Primaria que hay dos líneas).

Los proyectos desarrollados en el centro son:

- Plan de apoyo a las familias, desde el curso 2003/04.
- Deporte en la escuela, desde el curso 2006/07.
- Centro TIC, desde el curso 2007/08.
- Coeducación "Todos somos iguales", desde el curso 2005/06.
- Escuela espacio de paz, desde el curso 2007/08.
- Bilingüismo, desde el curso 2008/09.

El edificio consta de las siguientes dependencias:

- 10 aulas (3 de Educación Infantil y 7 de Educación Primaria).
- 1 biblioteca (dentro de la sala de profesores).
- 2 despachos (secretaría y dirección-jefatura de estudios).
- 1 aula de apoyo.

- 1 aula de P.T.
- 1 sala de profesores.
- Servicios para niños, niñas y maestros.
- 1 comedor.
- 1 pista polideportiva (usada como patio de recreo) y un almacén de material de Educación Física.

Durante el curso 2.008-2.009 el profesorado adscrito al centro es:

- 3 maestros-as de Educación Infantil.
- 7 maestros-as de Educación Primaria.
- 2 especialistas en Educación Física.
- 2 especialistas en Lengua Extranjera (Inglés)
- 1 especialista en las siguientes materias: Música, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje (8 horas semanales) y Religión Católica.

Además el Centro cuenta con la atención del Equipo de Orientación Educativa de la zona de Torredonjimeno, y está adscrito al Centro de Profesorado de Jaén.

El total de alumnos es de 236 siendo la ratio media por clase de 23 niños por aula.

3.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DEL 1^{er} CICLO DE PRIMARIA.

Las características de los alumnos del 1^{er} ciclo de Educación Primaria según Piaget son:

- **A nivel cognitivo**
 - Se encuentran en el estadio de las operaciones concretas, es decir, que deben manipular para alcanzar los conceptos que les proporcionamos.
 - Evolucionan en la función de representación, llegando a la concepción de espacio y de tiempo.
 - Presentan una semirreversibilidad operatoria con dificultades para analizar las características esenciales de los objetos de conocimiento.
- **A nivel físico-motor**
 - Forman su propia imagen corporal a través de la interacción con su entorno.
 - Desarrolla las posibilidades de control postural y respiratorio.
 - Consigue la independencia de los distintos segmentos corporales y afirmar la lateralidad.
 - Organiza y estructura el espacio (en base a las nociones de orientación, situación, tamaño...) y el tiempo (según las nociones de duración, sucesión, simultaneidad...).
- **Desarrollo socio afectivo**
 - El niño consolida su identidad.
 - Se encuentran en una etapa de egocentrismo en donde todo lo que les rodea gira en torno a ellos, aunque empiezan a superarlo con relación a los compañeros.
 - En el último curso pueden aparecer los primeros líderes de grupo.
 - Los juegos constituyen el motor principal para el desarrollo afectivo-social y moral de los niños de estas edades.

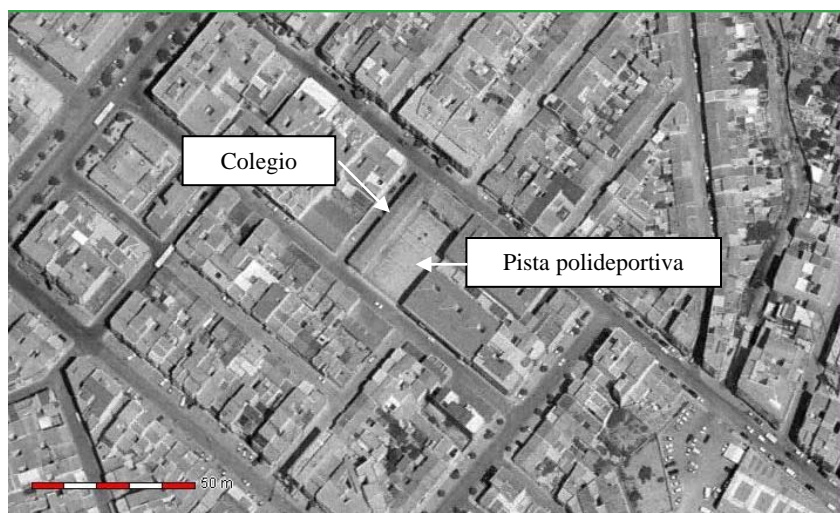


Ilustración 3. www.desdeelcielo.andaluciajunta.es

3.4. CARACTERÍSTICAS DE NUESTROS GRUPOS DE ALUMNOS.

En este 1^{er} ciclo de Educación Primaria contamos con una unidad de 1^o de Educación Primaria formada por 25 alumnos (13 niños y 12 niñas), y otra unidad de 2^o de Educación Primaria formada por 25 alumnos (12 niños y 13 niñas). Teniendo en cuenta los expedientes de cada alumno, las evaluaciones del curso pasado y las opiniones del resto de maestros destacamos de nuestros alumnos:

- El nivel madurativo de los alumnos en general es normal, salvo un caso de retraso madurativo en cada curso.
- Tienen gran motivación hacia la práctica de actividad física, aunque poco reglada y estructurada.
- Son grupos muy cohesionados ya que están juntos desde la Educación Infantil (salvo el caso de tres alumnos repetidores de que se ha incorporado este curso a 2^o de Primaria).
- Hay un alumno con necesidades específicas de apoyo educativo (en lo sucesivo n.e.a.e.) desde el punto de vista de la Educación Física.
- A nivel actitudinal son alumnos con buen comportamiento, no presentando conductas agresivas de especial mención.

3.5. APORTACIONES A LAS FINALIDADES EDUCATIVAS.

Desde el área de Educación Física intentaremos guiar nuestra programación para que ayude a alcanzar las Finalidad Educativas del centro.

De igual forma, y a pesar de no ser Finalidades Educativas de nuestro centro, les conferimos la misma importancia a lo largo de toda la programación y desde nuestra área vamos a intentar:

- Desarrollar la autonomía personal.
- Fomentar el respeto a la diversidad que suponen los demás.
- Crear hábitos de higiene y de alimentación sana.
- Dotar a los alumnos de recursos para organizar su tiempo libre.
- Fomentar el conocimiento de la realidad local y comarcal, respetando y defendiendo nuestro entorno más cercano.

3.6. APORTACIONES DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

El R.O.F. establece una serie de aspectos a considerar y tener en cuenta desde el área de Educación Física, como son:

- Respecto a las normas de convivencia; establece cuales son los comportamientos que no deben darse en la escuela y sus posibles sanciones.
- Respecto a las instalaciones deportivas; recoge que tanto el profesorado como el alumnado velarán por su cuidado y mantenimiento.
- Respecto a los materiales del área de Educación Física; dice que tanto los profesores como los alumnos velarán por su cuidado y conservación, procurando los primeros que no conlleve ningún riesgo para los segundos.
- Respecto a las relaciones con el entorno; indica que se participará en actividades sugeridas por cualquier entidad o grupo de la comunidad, siempre y cuando estén acordes con las Finalidades Educativas del centro.
- En caso de accidente; establece el protocolo a seguir en caso de que algún alumno sufra un accidente o percance durante la clase de Educación Física o el recreo.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente y atendiendo a las características del centro y del alumnado del C.E.I.P. Príncipe Felipe y tratando de adaptarnos lo más posible a la realidad sociocultural del entorno, hemos elaborado la siguiente programación.

4. COMPETENCIAS BÁSICAS

La LOE⁵ sitúa las competencias básicas como un elemento curricular más, ya que en su artículo 6º define el currículo como "*el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.....*"; por tanto los maestros de Educación Física hemos de introducirlas en nuestras programaciones, saber qué son, qué características tienen, cuáles son y cómo contribuir a su desarrollo.

4.1. ¿QUÉ SON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS?

Según el artículo 6º del **Decreto 230/2007** "*Se entiende por competencias básicas de la educación primaria el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuados al contexto que todo el alumnado que cursa esta etapa educativa debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social.*"

Las competencias básicas, también llamadas a nivel europeo competencias clave, representan un grupo de conocimientos, habilidades y actitudes, valores éticos, y emociones, transferibles y multifuncionales. Son competencias que toda persona necesita para su desarrollo y satisfacción personal, integración y empleo. Deben estar desarrolladas al finalizar la escolarización obligatoria.

También deben contribuir a transformar el concepto tradicional de enseñanza basado en la adquisición de conocimientos, en un concepto moderno de aprendizaje basado en la capacidad de resolver situaciones a lo largo de la vida.

Las competencias básicas se sustentan en la realización personal, la inclusión social, y la ciudadanía activa y contribuyen a adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la sociedad actual.

4.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

- Proporcionan la capacidad de saber hacer, es decir, de aplicar los conocimientos a los problemas de la vida profesional y personal. Incluyen una combinación de saber, habilidades y actitudes.
- Pueden ser adquiridas en todo tipo de contextos: escuela, en casa, y en ámbitos extraescolares.
- Son multifuncionales (pueden ser utilizadas para conseguir múltiples objetivos).
- Tienen un carácter integrador, aunando los conocimientos, los procedimientos y las actitudes (saber, saber hacer, ser).
- Permiten integrar y relacionar los aprendizajes con distintos tipos de contenidos, utilizarlos de manera efectiva y aplicarlos en diferentes situaciones y contextos (aplicabilidad y transferencia).
- Se deben aprender, renovar y mantener a lo largo de toda la vida.
- Constituyen la base de los aprendizajes básicos posteriores.
- Se inspiran en la teoría relacionada con el aprendizaje basado en competencias (Competency Based Training).

4.3. CUÁLES SON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

El Anexo I del **Real Decreto 1513/2006**, de 7 de diciembre, establece ocho competencias básicas:

1. **Competencia en comunicación lingüística**, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.
2. **Competencia matemática**, entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.
3. **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**, que recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.

⁵ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación.

4. **Tratamiento de la información y competencia digital**, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.
5. **Competencia social y ciudadana**, entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.
6. **Competencia cultural y artística**, que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.
7. **Competencia para aprender a aprender**, para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida.
8. **Autonomía e iniciativa personal**, que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.

4.4. ¿CÓMO SE ADQUIEREN LAS COMPETENCIAS BÁSICAS?

Las competencias básicas se pueden adquirir:

- A través de las diferentes áreas curriculares; cada una de las áreas curriculares ha de contribuir al desarrollo de las competencias transversales y cada una de las competencias básicas se alcanzará desde el trabajo de varias áreas o materias.
- Las medidas no curriculares o paracurriculares; la acción tutorial de maestros y a través de la planificación y realización de actividades complementarias y extraescolares.
- Son responsabilidad de la Comunidad educativa: de los centros escolares, la administración educativa, los profesores, y la familia; pero también se adquieren a través de la influencia de estamentos sociales extraacadémicos: medios de comunicación, otros agentes socioculturales, etc.

4.5. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS⁶.

*El área de Educación física contribuye esencialmente al desarrollo de la **competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**, mediante la percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado mejorando sus posibilidades motrices. Se contribuye también mediante el conocimiento, la práctica y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud. Esta área es clave para que niños y niñas adquieran hábitos saludables y de mejora y mantenimiento de la condición física que les acompañen durante la escolaridad y lo que es más importante, a lo largo de la vida.*

En la sociedad actual que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico, como factor de prevención de riesgos derivados del sedentarismo y, también, como alternativa de ocupación del tiempo de ocio.

*Asimismo el área contribuye de forma esencial al desarrollo de la **competencia social y ciudadana**. Las características de la Educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales, cuando la intervención educativa incide en este aspecto. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación y la solidaridad.*

La educación física ayuda a aprender a convivir, fundamentalmente en lo que se refiere a la elaboración y aceptación de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias así como las posibilidades y

⁶ Tomado del Real Decreto 1513/2006.

limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos colabora en la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución. Finalmente, cabe destacar que se contribuye a conocer la riqueza cultural, mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

*Esta área contribuye en alguna medida a la adquisición de la **competencia cultural y artística**. A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. A la apreciación y comprensión del hecho cultural, y a la valoración de su diversidad, lo hace mediante el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.*

En otro sentido, el área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte u otras situaciones contrarias a la dignidad humana que en él se producen.

*La Educación física ayuda a la consecución de la **Autonomía e iniciativa personal** en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva, También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.*

*El área contribuye a la **competencia de aprender a aprender** mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.*

*Por otro lado, esta área colabora, desde edades tempranas, a la valoración crítica de los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden dañar la propia imagen corporal. Desde esta perspectiva se contribuye en cierta medida a la competencia sobre el **tratamiento de la información y la competencia digital**.*

*El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes, a la adquisición de la **competencia en comunicación lingüística**, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.*

Debemos destacar que el **Real Decreto 1513/2006**, no hacen alusión alguna a la **competencia matemática**; aunque es obvio que desde la educación física también se puede desarrollar. En este sentido **Lleixá (2006)** hace referencia al aprendizaje de elementos y razonamientos matemáticos, incidiendo en su utilización para la resolución de problemas en situaciones cotidianas propias de nuestra materia. Podemos desarrollarla, realizando y analizando cálculos; utilizando números; interpretando informaciones, datos y argumentaciones; realizando razonamientos de lógica matemática sobre orden, secuencias, cantidades, u otras nociones matemáticas...

5. OBJETIVOS

Como todo marco normativo, estas orientaciones curriculares son genéricas y tienen un carácter orientador. Corresponde pues a los maestros, establecer a partir de una correcta secuenciación de objetivos, el diseño y la temporalización de unos contenidos y unas actividades concretas que contribuyan al desarrollo real de las competencias básicas.

Para ello estableceremos los objetivos que esperamos alcancen nuestros alumnos al terminar el ciclo, es decir, las capacidades que esperamos desarrollar en ellos durante el ciclo.

Pero para poder llegar a estos objetivos de ciclo hemos de seguir el llamado "Principio de jerarquización vertical" (Viciana, 2002), esto es, teniendo siempre presentes los objetivos generales de la etapa de Primaria, trataremos de trabajar todos los objetivos generales del área de Educación Física, o sea, las capacidades que se espera que los alumnos hayan alcanzado al terminar la etapa gracias al área de Educación Física.

Pero como nuestros alumnos no terminan la etapa de Primaria en este ciclo, hemos de secuenciarlos estableciendo las capacidades que esperamos desarrollen durante el presente ciclo, es decir, elaboraremos los objetivos del ciclo.

Los objetivos de ciclo no hemos de secuenciarlos en otros "objetivos de curso" como podemos encontrar en algunos libros de Educación Física, ya que tal y como se establece en el **Real Decreto 1513/2006**: "Al finalizar cada uno de los ciclos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el profesorado del grupo adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, (...)", por lo que los objetivos, contenidos, evaluación y demás decisiones correspondientes al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos serán elaborados para todo el ciclo y no para cada uno de sus cursos.

Toda esta concreción hace que al alcanzar los objetivos propuestos para el ciclo, a su vez estemos contribuyendo a alcanzar los objetivos generales del área de Educación Física, los objetivos generales de la etapa de Primaria, las competencias básicas y nuestras Finalidades Educativas.

5.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

El artículo 17 de la **Ley 2/2006** establece los Objetivos de la Educación Primaria, es decir, las capacidades a desarrollar en los niños al finalizar la Etapa, de modo que les permitan:

- a) *Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.*
- b) *Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.*
- c) *Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.*
- d) *Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.*
- e) *Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.*
- f) *Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.*
- g) *Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.*
- h) *Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.*
- i) *Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.*
- j) *Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.*
- k) *Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.*
- l) *Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.*

- m) *Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.*
- n) *Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.*

La **LEA**⁷, no incorpora ninguna novedad en cuanto a los objetivos generales de la etapa de Primaria, ya que, en su artículo 52.2 dice: "*Los objetivos de la educación primaria, su organización, los principios pedagógicos y la evaluación del alumnado se realizarán de conformidad con lo establecido en el Capítulo II del Título I de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.*"

El artículo 4 del **Decreto 230/2007**, establece que: "*La educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los siguientes:*"

- a) *Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*
- b) *Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.*
- c) *Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.*
- d) *Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.*

5.2. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Los Objetivos Generales del Área de Educación Física constituyen las aportaciones que desde nuestra área se realiza a la consecución de las competencias básicas y de los objetivos generales de etapa.

En el Anexo II del **Real Decreto 1513/2006** se establecen las capacidades que la Educación Física en esta etapa tendrá como objetivo desarrollar, y que son:

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.

A través de las propuestas de nuestra área conseguiremos que los niños desarrollen capacidades que les permitan explorar la utilización del cuerpo y la actividad física, experimentando de forma gratificante sus diversas posibilidades y utilizándolas posteriormente en su tiempo libre.

2. Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.

Desarrollaremos todos aquellos hábitos de aseo personal, utilización correcta de espacios, de materiales, etc. que mejoren la salud y la calidad de vida de nuestros alumnos.

3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.

El alumno aprenderá las diferentes posibilidades que tiene su cuerpo y las aplicará en función de los movimientos demandados.

4. Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.

⁷ Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Desarrollaremos capacidades motrices básicas relacionadas con el movimiento, el dominio corporal y el espacio-temporal en procesos que impliquen exploración, indagación y resolución de problemas, valorando positivamente las respuestas que cada alumno pueda aportar.

5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades la naturaleza de la tarea.

Desarrollaremos capacidades como aprender a valorar sus necesidades y posibilidades, y en consecuencia, a dosificar el esfuerzo y valorar más el trabajo realizado que el resultado obtenido.

6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.

Cualquier movimiento, gesto técnico o juego lleva implícitos una serie de ajustes corporales que los alumnos deben ser capaces de imitar y reproducir.

7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.

Por medio de la participación de todos los alumnos en un clima de relación saludable, evitando discriminaciones y favoreciendo la integración de alumnos con problemas específicos.

8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.

El fomento de juegos y actividades físicas en diferentes medios como el escolar, la calle o el medio natural favorece el respeto y defensa de la naturaleza. No debemos olvidar que la Educación Ambiental es un tema transversal que debe ser abordado en todos los ciclos y desde todas las áreas.

5.3. SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL 1^{ER} CICLO.

Para asegurarnos el éxito en la consecución de los Objetivos Generales de Área hemos de secuenciarlos en cada ciclo para facilitar su adquisición por parte de los alumnos. La secuenciación que nosotros proponemos es la siguiente:

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.

- Reconocer las diferentes partes de su cuerpo y las posibilidades motrices de forma global y segmentaria.
- Descubrir su realidad corporal y sus posibilidades, dando importancia a la actividad física como medio de disfrute, ocupación del tiempo libre y relaciones con los demás.

2. Apreiciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.

- Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, posturales y de actividad física, descubriendo su importancia para el desarrollo equilibrado de la salud.
- Conocer las situaciones de riesgo (limitaciones físicas, cansancio, prevención de accidentes) que conlleva la actividad física y el uso correcto de los espacios y materiales.

3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.

- Utilizar formas y posibilidades de movimiento en situaciones conocidas.

4. Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.

- Desarrollar y controlar las relaciones topológicas básicas en entornos estables.
 - Experimentar las posibilidades del movimiento en entornos habituales.
 - Adecuar el movimiento a partir de estímulos visuales y/o auditivos.
 - Desarrollar las capacidades motoras mediante situaciones de juegos.
 - Apreciar las distancias, el sentido y la velocidad en los desplazamiento propios.
- 5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades la naturaleza de la tarea.**
- Identificar la existencia de diferentes grados de complejidad en la actividad física (duración, distancia, etc.).
 - Reconocer la relación existente entre las actividades realizadas y los efectos inmediatos en el organismo, teniendo en cuenta sus limitaciones.
 - Disfrutar de la actividad física independientemente del resultado.
- 6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.**
- Explorar y experimentar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento a través de la espontaneidad, del juego, con movimientos libres, representando situaciones de la vida cotidiana.
 - Utilizar música infantil, ritmo sencillos y bailes espontáneos para ejecutar toda clase de movimientos articulares.
- 7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.**
- Participar en los juegos que se proponen independientemente del resultado.
 - Participar en los juegos populares del entorno próximo.
 - Aceptar a sus compañeros sin tener en cuenta el nivel de destreza, características personales, sexuales y sociales.
 - Respetar las normas de juegos y establecer relaciones de cooperación y ayuda a los compañeros, controlando conductas que rompan la armonía del grupo.
- 8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.**
- Conocer diferentes actividades físicas y deportivas de su entorno habitual.
 - Utilizar adecuadamente los espacios donde se desarrollan las actividades físicas.

5.4. CONTRIBUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN FÍSICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA	COMPETENCIAS BÁSICAS QUE SE DESARROLLAN
1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.	Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Competencia social y ciudadana. Competencia cultural y artística. Competencia para aprender a aprender. Autonomía e iniciativa personal.

OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA	COMPETENCIAS BÁSICAS QUE SE DESARROLLAN
2. Apreciar la actividad física para el bienestar,	Competencia en el conocimiento y la interacción con el

manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.	mundo físico. Competencia social y ciudadana. Competencia para aprender a aprender. Autonomía e iniciativa personal.
3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.	Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Competencia social y ciudadana. Competencia para aprender a aprender. Autonomía e iniciativa personal.
4. Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.	Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Competencia social y ciudadana. Competencia cultural y artística. Competencia para aprender a aprender. Autonomía e iniciativa personal.
5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades la naturaleza de la tarea.	Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Competencia social y ciudadana. Competencia para aprender a aprender. Autonomía e iniciativa personal.
6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.	Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Competencia social y ciudadana. Competencia cultural y artística. Competencia para aprender a aprender. Autonomía e iniciativa personal.
7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.	Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Competencia social y ciudadana. Competencia para aprender a aprender. Autonomía e iniciativa personal.
8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.	Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Competencia social y ciudadana. Competencia cultural y artística. Competencia para aprender a aprender. Autonomía e iniciativa personal.

De igual forma, y a pesar de que no se relacionan directamente con ningún objetivo general de Educación Física, trataremos de desarrollar:

La competencia en comunicación lingüística (utilizando la comunicación no verbal y la dramatización, estando atentos al cuidado del lenguaje y la expresión oral y escrita, etc.).

La competencia en comunicación matemática (en todos los juegos y actividades hay presente un componente espacio-temporal, se realizan cálculos, se utilizan números y cifras, se interpretan informaciones, datos y argumentaciones, se realizan razonamientos de lógica matemática sobre orden, secuencias, cantidades, etc.).

El tratamiento de la información y competencia digital (desmitificando el uso de marcas y utilizando las diferentes herramientas TIC de que dispone el centro -ordenadores, cañón, cámara digital, etc.- en determinadas unidades didácticas o como recursos para los días de meteorología adversa).

En el cuadro anterior comprobamos como cada uno de los objetivos generales de la Educación Física va a contribuir al desarrollo de varias competencias básicas.

Por tanto, y gracias a la secuenciación que hemos hecho anteriormente de los objetivos generales de la Educación Física para este ciclo y la posterior en cada unidad didáctica con los objetivos didácticos, cuando un alumno alcance los objetivos diseñados en cada unidad didáctica, a su vez, estará desarrollando los objetivos generales de la Educación Física que hemos secuenciado para su ciclo y por tanto –como podemos ver en el cuadro anterior- contribuyendo al desarrollo de las competencias básicas, lo que facilitará su promoción tal y como dice el artículo 20.2 de la **LOE**: *"El alumnado accederá al ciclo educativo o etapa siguiente siempre que se considere que ha alcanzado las competencias básicas correspondientes y el adecuado grado de madurez."*

6. CONTENIDOS

Los contenidos nos servirán y propiciarán el desarrollo integral de nuestros alumnos.

Y es que las particularidades de nuestro centro, las características de nuestros alumnos y las capacidades que en ellos pretendemos desarrollar, nos hacen elegir y priorizar unos bloques de contenidos sobre otros (de los que aparecen en el **Real Decreto 1513/2006**) para así alcanzar las Finalidades Educativas que nos hemos propuesto.

De esta forma, intentaremos que con nuestros contenidos desarrollen un gran bagaje motor que les permita desarrollar su autonomía personal, utilizándolos para organizar su tiempo libre en su entorno más cercano (fomentando así el conocimiento de la realidad local y comarcal) e interactuando con sus compañeros (fomentando el respeto a la diversidad) sin olvidarnos de crear hábitos de higiene y de alimentación sana.

6.1. BLOQUES DE CONTENIDOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Los bloques de contenidos que prescriptivamente, según el **Real Decreto 1513/2006**, han de formar parte de nuestra programación son:

Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción.

A lo largo de toda esta etapa, aunque más en los dos primeros ciclos, el niño adquirirá aprendizajes en torno a su esquema corporal, no solo su conocimiento sino su estructura, su segmentación y su adecuada postura.

De igual modo adquirirá conocimiento sobre el uso del espacio y del tiempo, así como su relación con el cuerpo adquiriendo posibilidades de movimiento. Asumirá las nociones topológicas básicas, las relacionará consigo mismo, con los demás y con su entorno.

Es un bloque básico y elemental en esta etapa, en él se fundamentan movimientos que posteriormente se utilizarán en otros más complejos facilitándolos, y recoge todos los contenidos relacionados con la percepción corporal, la lateralidad, la percepción espacial, temporal, etc.

Bloque 2. Habilidades motrices.

Este bloque es el resultado del avance progresivo en el bloque anterior. Para realizar un giro es imprescindible dominar el espacio y el tiempo y conocer el cuerpo y sus posibilidades, por ello este bloque, casi en su totalidad procedimental, irá avanzando con arreglo a las actividades y a los logros del anterior bloque.

En este apartado, los movimientos que deberán alcanzar los alumnos hacen referencia a los movimientos básicos que preceden a otros más complejos y específicos, a movimientos en principio simples, más elementales pero al mismo tiempo con cierta estructura, con cierta elaboración, ya que forman parte de las habilidades y destrezas específicas que se iniciarán al final de esta etapa y se estudiarán y perfeccionarán en la siguiente etapa educativa.

Por tanto dentro de este bloque de contenidos trabajaremos todo lo relacionado con las habilidades y destrezas básicas, coordinación, equilibrio, habilidades genéricas, específicas, etc.

Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas.

Este bloque está ubicado desde las primeras edades, no olvidemos que en la E. Infantil ya está presente como "Expresión Corporal" por su enorme contenido psicomotriz. El gesto y el movimiento son los primeros recursos para poder provocar cualquier tipo de expresión, sensación o situación.

La expresión, que es un valor individual, debe potenciarse desde las edades tempranas, facilitando al alumno la posibilidad de expresarse y comunicarse a través del gesto y del movimiento, por lo que los contenidos que se apliquen dentro de este bloque tendrán una tendencia multidisciplinar.

Del mismo modo también se potenciará la valoración de la expresión no verbal, presente en representaciones teatrales y de danza. Por esto el baile popular y la dramatización serán vías adecuadas para su tratamiento, sobre todo en el último ciclo donde se contemplan sesiones que pretenden acercar al alumnado hacia esquemas rítmicos sencillos.

Bloque 4. Actividad física y salud.

Este bloque de contenidos impregnará a todas y cada una de las unidades didácticas que conforman la programación.

Es tal la importancia que pretendemos darle a este bloque de contenidos que lo tratamos a lo largo de todas las unidades didácticas de forma continua durante todo el año (vestuario adecuado, adopción de medidas de seguridad, prevención de accidentes, aseo personal, cambio de indumentaria, etc.), en lugar de hacerlo de forma aislada en una o dos unidades didácticas.

Los alumnos de esta etapa y a través de los contenidos recibidos dentro de este bloque deberán adquirir algunos hábitos que están ligados al ejercicio y que en conjunto provocan actividades que favorecen la salud corporal.

Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.

A lo largo de la programación todo el trabajo estará basado en el juego, no sólo como bloque de contenidos a desarrollar con fin en sí mismo sino como herramienta y recurso pedagógico.

Debido al eje que vertebra toda nuestra programación haremos especial hincapié en el desarrollo de este bloque de contenidos ya que posibilitará que nuestros alumnos sean capaces de organizar solos y eficazmente su tiempo libre con lo que conlleva (aumento de autonomía personal, mejora la tolerancia hacia compañeros y rivales, aumento del conocimiento del entorno).

6.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS PARA EL 1^{er} CICLO.

La secuenciación de contenidos que aparece a continuación ha sido tomada del Anexo II del **Real Decreto 1513/2006**; aunque aparecen todos, posteriormente pueden ser modificados, adaptados y priorizados en función de la mayor o menor relación que guarden con los ejes de nuestra programación.

Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción.

- Posibilidades sensoriales. Exploración y discriminación de las sensaciones.
- Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración.
- Experimentación de posturas corporales diferentes.
- Afirmación de la lateralidad.
- Experimentación de situaciones de equilibrio y desequilibrio.
- Nociones asociadas a relaciones espaciales y temporales. Percepción espacio-temporal.
- Aceptación de la propia realidad corporal.

Bloque 2. Habilidades motrices.

- Formas y posibilidades del movimiento. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas.
- Resolución de problemas motores sencillos.
- Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas.

- Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento.
- Sincronización del movimiento con pulsaciones y estructuras rítmicas sencillas.
- Exteriorización de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con desinhibición.
- Imitación de personajes, objetos y situaciones.
- Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo.
- Posibilidades expresivas con objetos y materiales.
- Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Reconocimiento y respeto por las diferencias en el modo de expresarse.

Bloque 4. Actividad física y salud.

- Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.
- Relación de la actividad física con el bienestar.
- Movilidad corporal orientada a la salud.
- Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física.

Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.

- El juego como actividad común a todas las culturas. Realización de juegos libres y organizados.
- Descubrimiento de la cooperación y la oposición con relación a las reglas de juego. Aceptación de distintos roles en el juego.
- Reconocimiento y valoración hacia las personas que participan en el juego.
- Comprensión y cumplimiento de las normas de juego.
- Confianza en las propias posibilidades y esfuerzo personal en los juegos.
- Valoración del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

Los dos puntos que aparecen a continuación (relación con otras áreas y relación con los temas transversales) no son contenidos propiamente dichos del área de Educación Física, aunque como desde nuestra área hemos de contribuir y ayudar a su obtención, encontramos adecuado introducirlos en este lugar de la programación.

7. RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS

El planteamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Primaria, es un planteamiento integrado, esto exige que las diferentes áreas establezcan líneas de conexión que permitan un tratamiento globalizado. La Educación Física no es una excepción y permite establecer relaciones, a través de sus contenidos, con otras áreas.

7.1. ÁREA DE LENGUA.

La unidad didáctica de expresión corporal es la que se relacionan de manera más directa con la lengua a partir del trabajo de comunicación no verbal y la dramatización (sonidos, gestos y movimientos); además estaremos atentos al cuidado del lenguaje en el resto de unidades didácticas.

Teniendo en cuenta la gran importancia que desde la Consejería de Educación se está concediendo a las áreas instrumentales, desde nuestra área ayudaremos, siempre que podamos a la lengua. ¿Cómo? Fomentando el uso correcto de la lengua oral en clase, vigilando la ortografía en las fichas a realizar en clase (ej. evaluación del maestro).

Además, teniendo en cuenta que el artículo 9.5 del **Decreto 230/2007** establece que: "*Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la*

comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas.", y teniendo en cuenta la inexistencia de un lugar adecuado donde practicar la Educación Física en los días con condiciones climáticas adversas, utilizaremos esos días para poner en práctica lo citado anteriormente.

7.2. ÁREA DE MATEMÁTICAS.

Se relacionará con todos aquellos contenidos que se refieren a la percepción y estructuración espacial (orientación, estructuración, distancias, etc.) y temporal (orden, duración, ritmo, etc.), con lo que estará presente a lo largo de todas las unidades didácticas por el componente espacio-temporal que presentan todas las actividades y juegos y en especial en las unidades didácticas de percepción espacio y percepción temporal.

Teniendo en cuenta la gran importancia que desde la Consejería de Educación se está concediendo a las áreas instrumentales, desde nuestra área ayudaremos, siempre que podamos a las matemáticas. ¿Cómo? Fomentando la realización de operaciones sencillas para los agrupamientos (ej. en vez de decir parejas diremos $5+3:4$) o los juegos que nos lo permitan (pañuelito, las matemáticas).

7.3. ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL.

Tienen relación todos los contenidos que traten sobre el conocimiento del cuerpo humano, su funcionamiento y su cuidado. Esta relación está presente a lo largo de todas las unidades didácticas por la importancia que queremos dar al cuidado e higiene personal (como establecimos en las Finalidades Educativas) y en especial en las unidades didácticas de esquema corporal, lateralidad, percepción espacial, percepción temporal, coordinación y equilibrio y habilidades y destrezas básicas.

¿Cómo ayudaremos desde nuestra área al conocimiento del medio? Fomentando el cuidado y respeto del entorno donde desarrollamos nuestra actividad física, reutilizando materiales (latas, botellas, sacos, chapas, etc.), o introduciéndolo en todos los juegos que podamos (ej. en el juego de CUBA LIBRE, cambiamos la palabra CUBA por nombres de animales terrestres, o acuáticos, o aéreos).

También requiere especial mención la relación con la unidad didáctica de Los juegos, en la que conocerán y practicarán juegos populares y tradicionales de su entorno más próximo, lo que enriquecerá su acervo e incrementará su respeto por el medio que les rodea.

7.4. ÁREA DE INGLÉS.

Velaremos por la utilización correcta de los términos ingleses presentes en el mundo de la Educación Física y el deporte, tales como: hockey, baseball, gymkhana, stick, frisbee, etc.

7.5. ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

Partiendo de la base de que la creación de un movimiento es una creación artística es muy fácil relacionar la Educación Física con la Educación Artística, sobre todo con las unidades didácticas de percepción corporal o de expresión corporal. El uso del cuerpo como instrumento de expresión y comunicación, transmisión de sentimientos o sensaciones, la danza, los ritmos, etc. son algunos ejemplos para entender la interdisciplinariedad con esta área.

8. RELACIÓN CON LOS TEMAS TRANSVERSALES

Además de la coherencia y relación entre áreas, existe un conjunto de aspectos de especial relevancia para el desarrollo integral del individuo que están recogidos en la **Orden de 19 de diciembre de 1995**⁸. El tratamiento de estos temas transversales debe hacerse desde todas las áreas, de manera que se impregne la actividad educativa con estos contenidos.

8.1. EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR.

⁸ Orden de 19 de diciembre de 1995, por la que se establece el desarrollo en Educación en valores en los centros docentes de Andalucía.

Debemos desmitificar la carga consumista que tienen el deporte y el ejercicio físico, elaborando el material o reutilizando alguno que ya posean ellos, aprendiendo juegos en los que no sea necesario material y enseñando a los niños cómo utilizar los recursos de la comunidad de libre utilización con un fin puramente lúdico y saludable.

8.2. EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA.

Valores como la colaboración, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, el diálogo, el trabajo, el esfuerzo, la adquisición de hábitos pertinentes para la salud, para la convivencia, etc. son trabajados y potenciados continuamente en nuestra asignatura.

8.3. EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

En nuestra área quizá se produzcan momentos de más tensión que en otras, puesto que frecuentemente hay contacto entre ellos, se producen situaciones dentro de los juegos que implican estar en tensión constante, etc. Todos estos conflictos que se producen debemos de procurar llevarlos al terreno del diálogo y a la comprensión de la otra persona.

8.4. EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Procuraremos no sólo el cuidado de alumnos y materiales en Educación Física sino también el de los entornos donde desarrollemos la actividad física. Este será un tema transversal de vital importancia a lo largo de la programación ya que a través del cuidado del entorno en el que juegan aprenderán más sobre él y sobre sus posibilidades de utilización.

8.5. EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

Este tema transversal, junto al anterior, es de vital importancia en la programación ya que lo tocamos a lo largo de todas las unidades didácticas y es una de las Finalidades que pretendemos alcanzar.

El ejercicio adecuado, programado y estructurado incide positivamente en la salud, eso nadie lo pone en duda. Ahora bien el ejercicio que se aleja de las premisas anteriores, que por otra parte no es poco, puede ser perjudicial y por eso es conveniente adecuar las actividades a las características del niño y fomentar hábitos pertinentes en torno al mismo. No olvidemos las funciones del ejercicio catártica, higiénica, hedonista, biomédica, sociológica, psicológica, etc.

8.6. EDUCACIÓN VIAL.

Durante el curso trabajaremos aspectos espacio-temporales, la orientación, la velocidad, las trayectorias, las direcciones, la ocupación de los espacios, las distancias, etc. cualidades que se tienen en cuenta a la hora de trabajar cualquier característica en la educación vial.

8.7. CULTURA ANDALUZA.

Este tema transversal lo trabajaremos fundamentalmente a partir de la unidad didáctica Los juegos, intentando que utilicen estos juegos en los recreos y en su tiempo libre. Para la celebración del Día de Andalucía, y como parte de las actividades organizadas para su conmemoración, organizaremos una sesión especial para todo el colegio basada en estos juegos.

8.8. EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS. COEDUCACIÓN.

Hay que cuidar las actitudes, los hechos (utilizar chicas y chicos indistintamente como capitanes de los equipos), el vocabulario (durante las explicaciones nos referiremos tanto a niñas como a niños, no utilizaremos tópicos como "*Corre más que pareces una niña*" o "*¿No te da nada?, te ha ganado una chica*", utilizaremos expresiones como "*¿Preparados, listas, ya?*"), y la organización de clase (haciendo

grupos mixtos, transportando, repartiendo o recogiendo el material tanto niños como niñas) para que no se produzca una discriminación sexista, utilizando materiales no sexistas⁹, etc.

8.9. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Dado que nos encontramos en un centro TIC aprovecharemos al máximo sus recursos: internet para buscar información útil (de cara al trabajo teórico de la unidad didáctica de Juegos populares o de algún otro contenido), para facilitar el intercambio de juegos y experiencias con otros centros, para buscar datos relativos a deportes o deportistas de interés, etc.

Así mismo, y debido a la falta total de instalaciones donde realizar Educación Física en los días con condiciones climatológicas adversas (lluvia, mucho frío o mucho calor), aprovecharemos este recurso para, tal y como establece el artículo 9.5 del **Decreto 230/2007**: *"Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas."*

Toda esta utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, supeditadas al trabajo en la pista como herramienta fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Física, ya que tal y como recoge el **Real Decreto 1513/2006**: *"Esta área, que tiene en el cuerpo y en la motricidad humana los elementos esenciales de su acción educativa se orienta, en primer lugar, al desarrollo de las capacidades vinculadas a la actividad motriz (...)".*

⁹ Realmente los materiales no son sexistas por sí solos, pero sí la utilización que históricamente se ha hecho de ellos, por ejemplo, los balones para los niños y las cuerdas para las niñas.

9. TEMPORALIZACIÓN

	MES	SEMANA	UNIDAD DIDÁCTICA (SESIONES)
PRIMER TRIMESTRE	SEPTIEMBRE	3	Presentación (4)
		4	
	OCTUBRE	1	Esquema corporal. Lateralidad (8)
		2	
		3	
		4	
	NOVIEMBRE	5	Percepción espacial (8)
		1	
		2	
		3	
	DICIEMBRE	4	Percepción temporal (6)
		1	
2			
		3	Recreación ¹⁰ (2)
SEGUNDO TRIMESTRE	ENERO	2	Coordinación y equilibrio (8)
		3	
		4	
		5	
	FEBRERO	1	Juegos populares y tradicionales (6)
		2	
		3	
		4	
	MARZO	1	Habilidades y destrezas básicas: desplazamientos (4)
		2	Habilidades y destrezas básicas: saltos (4)
		4	
	ABRIL	1	Recreación ¹⁰ (2)
TERCER TRIMESTRE	ABRIL	3	Habilidades y destrezas básicas: giros (4)
		4	
		5	Habilidades y destrezas básicas: lanzamientos-recepciones (4)
	MAYO	1	Habilidades y destrezas básicas: transportes-conducciones (4)
		2	
		3	
	JUNIO	4	Expresión corporal (4)
		1	Los juegos (2)
		2	
	3	Recreación ¹⁰ (2)	

¹⁰ La unidad didáctica Recreación es dispersa a lo largo de los tres trimestres, realizando 2 sesiones en cada uno.

10. LISTADO DE UNIDADES DIDÁCTICAS

La programación consta de un total de 14 unidades didácticas (aunque una de ellas es dispersa a lo largo del curso), cuyo listado y título aparecen a continuación:

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO
1	Presentación	Bienvenidos
2	Esquema corporal. Lateralidad.....	¿ Cómo soy ?
3	Percepción espacial	¿ Dónde estoy ?
4	Percepción temporal	Me oriento en el tiempo
5	Recreación.....	¿ A qué jugáis ?
6	Coordinación y equilibrio	Me muevo sin caerme
7	Juegos populares y tradicionales.....	
8	Habilidades y destrezas básicas: desplazamientos	
9	Habilidades y destrezas básicas: saltos	
10	Recreación.....	¿ A qué jugáis ?
11	Habilidades y destrezas básicas: giros	
12	Habilidades y destrezas básicas: lanzamientos-recepciones	
13	Habilidades y destrezas básicas: transportes-conducciones	
14	Expresión corporal.....	Sentimos y lo expresamos
15	Los juegos	¡ Pásamela !
16	Recreación.....	¿ A qué jugáis ?

En el punto 15 (Unidades didácticas del primer ciclo) se desarrolla cada Unidad Didáctica en una ficha donde se hace referencia a:

- Título de la unidad didáctica, número de sesiones de que consta, ciclo al que está dirigida y trimestre en el que se realiza.
- Las competencias básicas que pretende desarrollar.
- Los objetivos didácticos y su relación con los Objetivos Generales de Área.
- Los contenidos, diferenciando entre conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- La temporalización.
- Los recursos didácticos a utilizar en la unidad.
- Los métodos y estilos de enseñanza a emplear.
- La relación intradisciplinar, interdisciplinar y con los temas transversales.
- La evaluación, distinguiendo entre criterios e instrumentos de evaluación.

Detrás de cada ficha encontramos las sesiones a desarrollar a lo largo de todo el curso durante cada unidad didáctica.

11. METODOLOGÍA

Entendemos por metodología el conjunto de criterios y decisiones que organizan y dirigen la actividad en clase de Educación Física.

11.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

- Utilizar el juego como principal recurso didáctico.
- Evolucionar de lo simple a lo complejo, de lo fácil a lo difícil.
- Debemos partir del nivel de desarrollo, del contexto y de la realidad personal de cada alumno.
- Para que los aprendizajes sean motivantes, deben ser significativos para los niños y adecuados a sus intereses.
- El tratamiento del aprendizaje será global.
- Intentaremos dar mayor protagonismo a técnicas de enseñanza basadas en la indagación.
- Se tomarán precauciones a fin de garantizar la seguridad de los alumnos/as en la utilización de materiales y espacios.
- El tiempo empleado debe programarse cuidadosamente.
- Se favorecerán hábitos higiénicos, calentamiento, prevención ante la fatiga, relajación, etc.

Teniendo en cuenta los principios metodológicos anteriores pasamos a exponer todas las características y decisiones que utilizaremos en nuestras sesiones.

11.2. SISTEMAS DE MOTIVACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO.

Hemos de aprovechar la motivación y predisposición que los alumnos tienen hacia el área de Educación Física, gracias al carácter alegre y jovial de los juegos y actividades, para asegurarnos de manera inequívoca el éxito a la hora de participar de la sesión, es decir, utilizaremos la predisposición que los alumnos tienen hacia la actividad física para asegurarnos un porcentaje elevado de participación de los mismos durante la sesión.

La motivación es intrínseca al área de Educación Física por sus especiales características (se realiza fuera del aula, los alumnos no están sentados ni agrupados formalmente, los materiales son novedosos y atrayentes, las actividades son motivadoras, etc.) y al propio juego y movimiento. Además de esto procuraremos:

- Tener en cuenta y partir de los intereses del alumno, sabiendo conectar sus conocimientos previos sobre el tema y lo que queremos que aprenda.
- Utilizar materiales atractivos (por el componente motivador que tiene la utilización de objetos), aunque sin olvidar que pretendemos dotar a los alumnos de recursos para organizar su tiempo libre, por lo que los materiales han de ser fáciles de conseguir por ellos.
- Realizar el mayor número de juegos y actividades lúdicas en cada sesión.
- Adaptar las actividades, de manera que el éxito en la ejecución sea un elemento más de motivación.

La participación de los alumnos en la asignatura de Educación Física se considera fundamental pues tal y como recoge el **Real Decreto 1513/2006**: "*Esta área, que tiene en el cuerpo y en la motricidad humana los elementos esenciales de su acción educativa se orienta, en primer lugar, al desarrollo de las capacidades vinculadas a la actividad motriz (...)*", por tanto la participación es condición necesaria para que se produzca el aprendizaje significativo que pretendemos alcanzar.

La participación en el aula se plasma de la siguiente forma:

- Los alumnos encargados de material sacan, reparten, colocan y recogen el que hayamos necesitado durante la sesión.
- Ellos solos deciden con quien agruparse durante la sesión.

- Son los responsables máximos de su proceso de aprendizaje, al tener que actuar directamente en la ejecución de los juegos y actividades propuestos.
- Realizan su aseo personal al terminar la sesión.
- Planificando las actividades de manera que se pierda el menor tiempo posible, aumentando así su porcentaje de actividad.

11.3. MÉTODOS DE ENSEÑANZA.

Emplearemos mayoritariamente la enseñanza mediante la búsqueda porque es la más adecuada para tareas de escasa dificultad como son el conjunto de nuestros juegos y actividades. En casos puntuales utilizaremos la instrucción directa por el riesgo o por la complejidad de las acciones a realizar por los alumnos.

11.4. ESTILOS DE ENSEÑANZA.

Durante la programación intentaremos utilizar siempre que podamos estilos que impliquen cognoscitivamente al alumno como pueden ser resolución de problemas o descubrimiento guiado, aunque habrá momentos puntuales en que debido a la complejidad de las tareas o para aumentar la seguridad en la realización del ejercicio, debemos utilizar estilos más tradicionales como el mando directo modificado o la asignación de tareas. En una misma sesión pueden variar los estilos de enseñanza en función de las tareas a realizar y del desarrollo de la clase.

11.5. ESTRATEGIAS EN LA PRÁCTICA DE ENSEÑANZA.

Variaremos la utilización de la estrategia global pura y global pura con polarización de la atención de los juegos y actividades más sencillos, con la utilización de los métodos analíticos más adecuados para la repetición de modelos de probada valía y eficacia en la enseñanza de los giros y volteretas.

11.6. TRASMISIÓN DEL MENSAJE DOCENTE.

Para contenidos sencillos y juegos utilizaremos el canal auditivo (descripciones fundamentalmente). Para contenidos más complejos (giros y volteretas), emplearemos el canal visual (demostración y ayuda visual), auditivo (explicaciones y ayudas sonoras) y el canal kinestésico-táctil (ayuda manual).

En relación a los momentos de la sesión o de la actividad en los que daremos la información, la información previa a la acción (feedforward) será generalmente grupal, la información durante la acción (feedback intrínseco) será normalmente individualizada y la información tras la acción (feedback extrínseco), variará entre individualizada y grupal.

11.7. ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

El área de Educación Física debido a sus especiales características (se realiza fuera del aula, los alumnos no están sentados ni agrupados formalmente, materiales novedosos, actividades motivadoras, etc.) debe estar muy bien planificada y organizada, teniendo previstos:

- **Rutinas:** orden en la fila, entrada y salida de clase, lugar donde colocarse al salir, momento de ir a beber agua o al servicio, deben de quedar claros desde el primer momento.
Frases como ¡ HIELO ! (todos se quedan inmóviles para recibir información y no se podrán mover hasta que digamos ¡nos descongelamos!) o ¡A CASA ! (todos van al círculo central lo antes posible) serán de uso cotidiano en nuestras clases.
- **Reparto de funciones:** al principio del curso se establecen los "grupos de material", grupos de 3 ó 4 niños que son los encargados de sacar y recoger el material. Estos cambian cada semana y durante la semana que les toca tienen el "privilegio" de ser los primeros de la fila.
- **Disciplina preactiva:** al principio de curso se explican y consensúan las reglas entre todos de forma que para evitar problemas basta con cumplir las normas de clase. Los problemas de disciplina

que puedan surgir procuraremos resolverlos en función de su complejidad, notificando los graves a padres, tutor y jefe de estudios.

- **Agrupamientos:** los agrupamientos variarán continuamente a lo largo de las unidades didácticas e incluso dentro de las sesiones (gran grupo, grupos reducidos, parejas, tríos, individual).

En principio permitiremos que los alumnos se agrupen con quien quieran, como la mayoría de las veces no serán heterogéneos intervendremos cambiando algunos miembros de grupo tras las ejecuciones para que así juguemos todos con todos, obligaremos agrupamientos determinados (niño-niña, 2 niñas 1 niño, etc.) o los realizaremos nosotros si se pierde mucho tiempo dejándolos a ellos o si vemos que hay niños rechazados.

- **Posición del maestro:** alternaremos la posición externa al grupo (explicación, observación y evaluación) con la posición interna y activa procurando mantener siempre el control visual de todo el grupo.
- **Tareas:** las tareas variarán entre simultáneas (juegos), alternativas (lanzamientos-recepciones) y consecutivas (relevos) a lo largo de las diferentes unidades didácticas procurando siempre propiciar la mayor participación posible del alumnado.

12. ESPACIOS Y MATERIALES

12.1. RECURSOS ESPACIALES.

El centro cuenta con unas instalaciones específicas muy limitadas para la práctica de la Educación Física, ya que sólo disponemos de una pista polideportiva que además se utiliza como patio de recreo tanto de Infantil como de Primaria (con la suciedad consiguiente al término del mismo: restos de comida, bolsas, papeles, envoltorios, etc.).

Esto hace que por necesidades de organización del centro, que no tiene otro espacio para este fin, de 10 a 11 horas la pista polideportiva se utilice exclusivamente como patio de recreo de Infantil.

Otro handicap suponen los días con condiciones climatológicas adversas, donde la práctica de la Educación Física se ve reducida al interior de las aulas al no disponer de ningún otro espacio, utilizando estos momentos para, como establece el artículo 9.5 del **Decreto 230/2007**, trabajar "*la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas*", así como una Unidad Didáctica de Juegos de Interior donde aprenden juegos de mesa, de tablero, de cartas, etc.

- **Propios específicos de Educación Física:** pista polideportiva (40x20 m) con marcajes de fútbol sala, balonmano y voleibol, con dos porterías de fútbol sala-balonmano y cuatro canastas de mini basket (dos ancladas al suelo y dos a la pared).
- **Propios no específicos de Educación Física:** el aula de clase (para los días de lluvia).

12.2. RECURSOS MATERIALES.

El profesorado de Educación Física del centro apuesta decididamente por la utilización de materiales alternativos, reciclados y de bajo coste, no sólo por el ahorro económico que suponen, si no también para que los alumnos puedan utilizar los que encuentren en su entorno próximo en su tiempo libre, donde no disponen de los recursos que en horas de clase les brinda el centro.

De esta forma, utilizamos palos de fregona de madera en lugar de picas, tubos de riego doblados y enganchados en lugar de aros, cuerdas de tender como cuerdas de psicomotricidad, botellas vacías lastradas como conos, periódicos liados como testigos, etc.

- **Del colegio:** diferentes tipos de balones y pelotas (de psicomotricidad, de fútbol sala, baloncesto, balonmano, voleibol), aros de diferentes tamaños y colores, picas, cuerdas, bancos suecos, colchonetas, ladrillos, conos, frisbees, indiacas..
- **De desecho:** al comenzar el curso pedimos a los alumnos (que voluntariamente quieran) que traigan materiales de desecho tales como: periódicos, botellas de plástico, latas, trapos, chapas,

tubos de cartón, cajas de cartón, neumáticos, sacos..., para ser reutilizados en las clases de Educación Física.

- **Del alumno:** ropa y zapatillas deportivas y toallitas.
- **Del maestro:** silbato, cronómetro, programación, fichas de las sesiones y fichas de seguimiento y evaluación de los alumnos.

12.3. RECURSOS HUMANOS.

A lo largo del curso colaboraremos con los siguientes compañeros:

- **Maestros tutores:** para una atención y seguimiento constante de los nuestros alumnos, en especial de los alumnos con n.e.a.e.
- **Maestra de Pedagogía Terapéutica:** en caso de que se diagnostique algún alumno con n.e.a.e., estaremos en permanente contacto con ella para una mejor atención a los mismos.

12.4. RECURSOS VARIOS.

- **Medios informáticos:** utilizaremos los ordenadores en los días con climatología adversa, para visualizar las fotos tomadas con la cámara digital en diferentes sesiones, para trabajar diferentes contenidos preparados por el maestro, etc.

12.5. RECURSOS BIBLOGRÁFICOS.

Aquí encontramos los que hemos utilizado para la elaboración de las sesiones que componen las unidades didácticas y que son:

- Fusté Masuet, X. (1997): Juegos de iniciación a los deportes colectivos. Ed. Paidotribo. Barcelona.
- Grupo EFICREA (1998): Unidades didácticas para Primaria VII. Ed. INDE. Zaragoza.
- Rodríguez Rico, J. (1993): Desarrollo curricular de la Educación Física. Primer ciclo de Educación Primaria (6-8 años). Ed. Escuela Española. Madrid.
- VV.AA. (1998): Fichas de Educación Física para Primaria: Primer ciclo. Ed. Wanceulen. Cádiz.
- VV.AA. (1998): Los juegos en la Educación Física de los 6 a los 12 años. Ed. INDE. Zaragoza.
- VV.AA. (1999): Juegos populares. Una propuesta práctica para la Educación Física. Ed. Pila Teleña. Madrid.

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El maestro de Educación Física tiene que conocer bien a sus alumnos, pues estos varían enormemente en sus intereses, nivel de inteligencia, capacidad de esfuerzo, etc., encontrando en nuestras clases alumnos que presentan n.e.a.e., y tal y como prescribe la **LOE 2/2006**: "*Las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente Ley.*"

Es por eso por lo que dentro de este apartado incluimos las estrategias que utilizamos para atender a todos y cada uno de nuestros alumnos, ya sea porque tienen diferentes ritmos de aprendizaje, por ser inmigrantes, por presentar algún tipo de discapacidad, por estar impedidos temporalmente de la práctica de actividad física, etc.

Concretamente, en nuestro primer ciclo de Educación Primaria encontramos un alumno que presenta n.e.a.e. desde el punto de vista de la Educación Física que hemos de tener en cuenta a la hora de realizar nuestra programación y que son:

- **2º:** Un alumno con hidrocefalia y retraso madurativo.

Primero explicaremos las características de la n.e.a.e., a continuación analizaremos que repercusiones pueden tener en la dinámica de la clase y con quien hemos de colaborar para un mejor proceso de

enseñanza-aprendizaje, y finalizaremos con las adecuaciones o modificaciones que hemos de realizar a estos alumnos en los diferentes elementos de la programación.

- **Alumno con hidrocefalia y retraso madurativo:** este alumno tiene una válvula implantada en la cabeza debido a su hidrocefalia y un retraso madurativo general, como consecuencia destacamos las siguientes **características:** su nivel madurativo y su edad mental son inferiores a las de los alumnos de su grupo de edad, sus capacidades (esquema corporal, lateralidad, equilibrio, desplazamientos, etc.) se ven afectadas por este retraso madurativo, tiene déficit de atención, comprensión y concentración, su capacidad de trabajo y esfuerzo son menores que las de su grupo de edad (tiende a cansarse pronto y aislarse de los juegos), presenta dificultades perceptivas ya que tarda más que los demás en percibir y procesar la información del entorno que le rodea, etc. Todas estas dificultades son debidas a su discapacidad.

No tiene problemas de relación con sus compañeros aunque su "grupo de amigos" es muy limitado; en ocasiones se enfada y no participa de los juegos si no le toca como pareja alguno de sus amigos.

En lo que se refiere al desarrollo de la programación, estas características van a tener unas **repercusiones** claras **en la dinámica de clase** puesto que al ser un alumno tendente al aislamiento o la pasividad y con poca comprensión de los ejercicios, actividades o juegos a realizar, lo que nos obliga a estar constantemente encima de él durante toda la sesión.

Colaboración con otros compañeros: hablaremos periódicamente con su tutora, con la maestra de P.T. y con sus padres, contándoles cualquier hecho significativo tanto positivo como negativo.

Las **adecuaciones** ha realizar serán las siguientes:

- **Objetivos:** en la consecución de los objetivos nos centraremos en los referidos al ámbito social y procedimental, con tal de mejorar su autonomía y autoestima, minimizando los de tipo conceptual.
 - **Contenidos:** trabajará los mismos contenidos que sus compañeros, priorizando los actitudinales y los procedimentales sobre los conceptuales.
 - **Metodología:** para evitar el sedentarismo y pasividad de este alumno, en casi todas sus actuaciones recibirá la ayuda directa del maestro o de algún compañero, se le adaptarán los recorridos para así compensar su discapacidad, le daremos mucha importancia a cualquier acción positiva que realice por pequeña que ésta sea, etc.
 - **Evaluación:** en principio no modificaremos los criterios de evaluación en espera de los primeros resultados. Sí los priorizaremos, dando más importancia a los del ámbito afectivo-social que a los del ámbito motor, dejando en un olvidado segundo plano los cognitivos.
- **Alumnos exentos temporalmente:** el número y complejidad de estos alumnos variará a lo largo del curso, así como las **características** de cada uno, pudiendo encontrarnos desde alumnos que no pueden realizar un determinado ejercicio o juego (por dolores o molestias puntuales) hasta otros escayolados de larga duración, pasando por enfermedades, resfriados, alergias, etc.

Las **repercusiones en la dinámica de clase** son claras y evidentes, ya que estos alumnos no pueden realizar Educación Física de forma "convencional" a pesar de ser su asignatura favorita, por lo que articularemos las medidas necesarias para que hagan una Educación Física "alternativa".

No necesitaremos la **colaboración con otros compañeros** al tratarse de acontecimientos y lesiones pasajeras, aunque si se produjese una baja de larga duración hablaríamos con el tutor y familia del niño implicado para informarles sobre la adaptación, modificación o priorización de determinados elementos de su proceso de enseñanza-aprendizaje (objetivos, contenidos y evaluación).

Las **adecuaciones** ha realizar serán las siguientes:

- **Objetivos:** no realizaremos ninguna adaptación, modificación o priorización de los objetivos a no ser que se trate de una baja de larga duración.
- **Contenidos:** de igual forma no realizaremos ninguna adaptación, modificación o priorización de los contenidos a no ser que se trate de una baja de larga duración, en cuyo caso daríamos más importancia a los conceptuales y actitudinales sobre los procedimentales.

- **Metodología:** estos alumnos cambiarán su papel habitual durante las sesiones de Educación Física convirtiéndose en una prolongación del maestro, desempeñando tareas de distribución de materiales, de arbitraje, de controladores, de ayudantes en tareas de evaluación, etc.
- **Evaluación:** en principio no modificaremos los criterios de evaluación ni los priorizaremos ya que en la mayoría de los casos las bajas serán de corta duración.

14. EVALUACIÓN

La evaluación de la Educación Física debe dejar de ser un fin en si misma, con el valor casi exclusivo de medición que tradicionalmente se le ha asignado y convertirse en un elemento más del proceso de enseñanza-aprendizaje, orientando, adecuando y mejorando el proceso educativo.

Para ello hemos de:

- Evaluar a los implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (alumno y maestro) y el propio proceso.
- Evaluar diferentes ámbitos (cognitivo, motor y actitudinal).
- Evaluar a través de diferentes mecanismos e instrumentos.

A continuación vamos a evaluar a todos los agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje e incluso el propio proceso tratando de responder en todos los casos a las preguntas ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar? y ¿cuándo evaluar?

14.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNO.

¿QUÉ EVALUAR?

El alumno es el protagonista principal de la enseñanza, por lo que trataremos de evaluar todos los ámbitos (cognitivo, motor y afectivo-social) que repercuten en su formación integral, valorando la mejora individual que cada uno consiga y no comparándola con el grupo.

Prestaremos más atención a los ámbitos motor (por las características de nuestra área y por las finalidades educativas que pretendemos alcanzar) y afectivo-social (intentando inculcar a los alumnos valores y actitudes positivas que hoy están ausentes en la sociedad) que al cognitivo, de tal forma que el ámbito motor representará un 50% del total de la nota, el afectivo-social un 40%, mientras que el cognitivo valdrá un 10%.

También se hará especial hincapié, utilizándolo como un factor más de evaluación, en que los alumnos presenten una vestimenta adecuada así como unos buenos hábitos higiénicos tras las sesiones de Educación Física, para lo cual al comienzo del curso se les entrega un papel diciéndoles los días de Educación Física así como la obligatoriedad de traer a clase un paquete de toallitas húmedas (como parte de su material) para que se asean antes de entrar a clase.

¿CÓMO EVALUAR?

Para llevar a cabo la evaluación hemos de utilizar una serie de mecanismos e instrumentos:

- **Mecanismos de evaluación:** el mecanismo de evaluación será el de observación, es decir, registraremos los resultados obtenidos de la actividad cotidiana de los alumnos. Esta observación la llevaremos a cabo de forma directa (sin seguir criterios en el registro de los datos como en las notas diarias de clase), y/o por verificación (comprobar la presencia o ausencia de una determinada acción o comportamiento, con listas de control).
- **Instrumentos de evaluación**¹¹: dependerán del contenido a evaluar:
 - **Evaluación de conceptos:** con la evaluación cognitiva en el aprendizaje motor (capacidad de decidir en que momento que opción es más eficaz).

¹¹ En el Anexo I encontramos un ejemplo de algunos de los instrumentos de evaluación descritos a continuación.

Evaluación de procedimientos: los registros anecdóticos (durante todas las unidades didácticas anotaremos las actuaciones más importantes para evaluar tanto procedimientos positivos como negativos) y la observación directa (se valorará positivamente el grado de participación del alumno en las distintas sesiones del curso, lo que, indudablemente, repercutirá en la consecución de los objetivos propuestos) serán los instrumentos más utilizados para evaluar los procedimientos.

También utilizaremos las listas de control (ausencia o presencia de determinadas acciones) para evaluar este ámbito del alumnado.

- **Evaluación de actitudes:** las puestas en común y la opinión del maestro (observando el desarrollo de actividades y las relaciones que se dan entre los miembros, agrupamientos, etc.) nos permitirán apreciar quienes son los líderes de la clase, quienes están rechazados, quienes tienen actitudes positivas y solidarias hacia sus compañeros, quienes no, etc.

¿CÚANDO EVALUAR?

Para evaluar a los alumnos utilizaremos la evaluación continua que nos permitirá atender de forma continuada a todas las manifestaciones del alumno, teniendo en cuenta sus distintas fases:

- **Evaluación inicial:** utilizaremos la primera unidad didáctica (presentación) como evaluación inicial, para comprobar la actitud de los alumnos hacia los compañeros y hacia las sesiones de Educación Física, la organización afectiva de los alumnos, los rechazos, etc.

Asimismo, en la mayoría de unidades utilizaremos la primera sesión para conocer y valorar los conocimientos previos de los alumnos. En otras, debido al reducido número de sesiones de que constan, nos valdremos de los resultados registrados en unidades anteriores para poder situar el punto de comienzo.

- **Evaluación formativa o procesual:** pretendemos que al término de todas las sesiones los alumnos tengan dos notas: una referida a su aptitud (consecución del objetivo operativo de la sesión; la puntuación variará entre INS (insuficiente), SUF (suficiente), B (bien), N (notable) o SOB (sobresaliente) y la anotaremos basándonos en la observación directa durante la sesión) y otra referida a su actitud (hacia los compañeros, maestro, clase, materiales, reglas, etc.; la puntuación variará entre bien (+), normal (·) o mal (-) y la anotaremos basándonos en la observación directa durante la sesión).
- **Evaluación final o sumativa:** normalmente utilizaremos la última sesión de cada unidad didáctica para conocer los resultados finales del proceso, realizando la misma sesión que sirvió como evaluación inicial para así poder comprobar mejor los progresos realizados.

14.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO.

Todo lo anteriormente expuesto debe conducirnos a la superación de los criterios de evaluación para el primer ciclo de Primaria (**Real Decreto 1513/2006**) y que son:

- 1. Reaccionar corporalmente ante estímulos visuales, auditivos y táctiles, dando respuestas motrices que se adapten a las características de dichos estímulos.**

Este criterio pretende evaluar la respuesta discriminada a estímulos que pueden condicionar la acción motriz. Se comprobará que sepan reconocer objetos y texturas habituales con el tacto, que puedan descubrir e identificar la procedencia de sonidos cotidianos, así como seguir e interpretar las trayectorias de objetos y móviles. También se evaluará la capacidad de recordar experiencias auditivas y visuales cuando ha desaparecido el estímulo, es decir, la memoria auditiva y visual.

- 2. Desplazarse y saltar de forma diversa, variando puntos de apoyo, amplitudes y frecuencias, con coordinación y buena orientación en el espacio.**

Con este criterio se evalúa la capacidad de desplazarse y saltar de formas diferentes y orientándose en espacios de un entorno próximo. Se tendrá en cuenta la disponibilidad del alumnado de explorar sus posibilidades variando las posiciones corporales y la dirección y sentido de los desplazamientos. Se prestará especial atención a la capacidad de adaptar los desplazamientos y saltos a las condiciones de los juegos y otras situaciones motrices.

- 3. Realizar lanzamientos y recepciones y otras habilidades que impliquen manejo de objetos, con coordinación de los segmentos corporales y situando el cuerpo de forma apropiada.**

En las habilidades que implican manejo de objetos es importante comprobar la coordinación en el gesto y la utilización que se hace en las situaciones de juego. También es importante observar que el cuerpo se coloque y se oriente de forma apropiada para facilitar el gesto. No se incluyen aspectos relativos a la fuerza y la precisión.

4. Equilibrar el cuerpo adoptando diferentes posturas, con control de la tensión, la relajación y la respiración.

El alumnado, en este ciclo, debe conseguir un cierto control del tono muscular y debe poder aplicar las tensiones necesarias en los diferentes segmentos corporales para equilibrarse. Las posturas deberán diversificarse lo que permitirá comprobar la reacción frente a los diferentes estímulos que condicionan el equilibrio. En la evaluación no debe buscarse la imitación de modelos, sino la iniciativa del alumnado de adoptar posturas diferentes.

5. Participar y disfrutar en juegos ajustando su actuación, tanto en lo que se refiere a aspectos motores como a aspectos de relación con los compañeros y compañeras.

Se observará la participación activa en el juego en lo que se refiere a los desplazamientos, los cambios de dirección, la orientación en el espacio, la discriminación de estímulos, etc. Sobre todo, se tendrán en cuenta aquellos aspectos que permiten la construcción de buenas relaciones con compañeros y compañeras como pueden ser el respeto por las normas y la aceptación de distintos roles así como la ausencia de discriminaciones de cualquier tipo entre las personas participantes.

6. Reproducir corporalmente o con instrumentos una estructura rítmica.

Se trata de comprobar si los alumnos y alumnas son capaces de reproducir una estructura rítmica sencilla. La reproducción puede hacerse mediante el movimiento corporal (desplazamientos, saltos, palmas, golpes, balanceos, giros) o con instrumentos de percusión.

7. Simbolizar personajes y situaciones mediante el cuerpo y el movimiento con desinhibición y soltura en la actividad.

Es importante que sean capaces de experimentar con el propio cuerpo y tomar conciencia de sus posibilidades expresivas a través del gesto y el movimiento. Se valorará la aportación espontánea y el esfuerzo para encontrar nuevas formas expresivas que se alejen de situaciones estereotipadas. Así mismo, se tendrá en cuenta el esfuerzo personal para implicarse en las propuestas y sentirse "dentro del personaje", aceptando el papel que toque representar sin prejuicios de ninguna índole.

8. Mostrar interés por cumplir las normas referentes al cuidado del cuerpo con relación a la higiene y a la conciencia del riesgo en la actividad física.

La predisposición hacia la adquisición de hábitos relacionados con la salud y el bienestar será lo que guiará a este criterio. Se trata de constatar si son conscientes de la necesidad de alimentarse antes de realizar actividad física, de mantener la higiene del cuerpo, de utilizar un calzado adecuado, etc. y si manifiestan cierto grado de autonomía. También es preciso que identifiquen y tengan presentes, los riesgos individuales y colectivos que van asociados a determinadas actividades físicas.

14.3. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

Sabemos que debido a las especiales características de nuestra área (es lúdica y motivadora, no hay que estar sentados, los ejercicios se realizan jugando y no escribiendo, mayor carga de contenidos procedimentales que de conceptuales, no hay tareas, etc.) el número de alumnos suspensos será mínimo, aún así hemos de prever mecanismos de recuperación:

- **Para los conceptos:** utilizaremos la evaluación cognitiva en el aprendizaje motor (decidir en cada momento la opción más adecuada) y exámenes prácticos (dirigir a sus compañeros en juegos, calentamiento, arbitrar, etc.) con los alumnos que presenten más dificultades.

Puntualmente, utilizaremos fichas escritas como forma de recuperación.

- **Para los procedimientos:** muchos de los juegos y habilidades utilizados en una unidad didáctica vuelven a aparecer en unidades posteriores de la programación, por lo que los alumnos pueden mejorar sus procedimientos posteriormente.

Durante las unidades realizaremos todas las actividades de refuerzo que sean necesarias (dispensando la atención más personalizada posible, polarizando la atención sobre aspectos concretos del juego que les ayuden a mejorar, aumentándoles el tiempo de ejecución,

disminuyéndoles los recorridos, adaptándoles los móviles, etc.) para que todos los alumnos alcancen los contenidos procedimentales propuestos.

Para llevar a cabo esta recuperación y refuerzo existen, en la mayoría de Unidades Didácticas, una serie de sesiones denominadas AMPLIACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y REFUERZO destinadas a estos fines.

- **Para las actitudes:** las actitudes contrarias a las normas de clase las resolveremos y sancionaremos en las puestas en común del final de las sesiones y estaremos atentos a que no aparezcan más en las unidades didácticas siguientes.

Si algún alumno presenta conductas negativas de forma reiterada, lo comunicaremos a su tutor y a sus padres, informando en último caso de las actitudes gravemente perjudiciales para la convivencia (si es que se producen) al Jefe de Estudios y al Director para que apliquen las medidas contempladas en este punto del R.O.F.

14.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

¿QUÉ EVALUAR?

Además del alumno hemos de evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje para intentar mejorarlo cada vez.

Después de cada unidad didáctica y con los datos recogidos a través de los diferentes instrumentos de evaluación del alumnado, valoraremos el diseño y el desarrollo de cada una de ellas. Los aspectos a tener en cuenta son:

- Selección de objetivos y contenidos.
- Correcta temporalización de la unidad didáctica.
- Tipos y dificultad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Metodología utilizada.
- Estilos de enseñanza.
- Distribución de los espacios.
- Empleo de los materiales.
- Organización de los alumnos.
- Evaluación.

¿CÓMO EVALUAR?

Para llevar a cabo esta evaluación del proceso de enseñanza, rellenaremos una escala de clasificación en la que aparecerán como aspectos a observar, todos los citados anteriormente.

¿CUÁNDO EVALUAR?

Al final de cada unidad didáctica.

14.5. EVALUACIÓN DEL MAESTRO.

¿QUÉ EVALUAR?

Como un elemento más hemos de evaluarnos a nosotros mismos y nuestra actuación, intentando siempre mejorarla.

¿CÓMO EVALUAR?

Los instrumentos que utilizaremos serán una actividad de recapitación realizada por nosotros mismos (observando nuestra capacidad para transmitir información y nuestras relaciones con los alumnos y con los otros miembros de la comunidad educativa) y un cuestionario realizado por los alumnos.

¿CUÁNDO EVALUAR?

El cuestionario lo realizarán los alumnos al terminar determinadas unidades didácticas, mientras que nuestra actividad de recapitación la llevaremos a cabo al final de cada trimestre.

15. BIBLIOGRAFÍA

15.1. REFERENCIAS LEGISLATIVAS.


- 📖 **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación.
- 📖 **Ley Orgánica 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- 📖 **Real Decreto 1513/2006**, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- 📖 **Decreto 230/2007**, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.
- 📖 **Decreto 201/97**, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.
- 📖 **Orden de 10 de agosto de 2007**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- 📖 **Orden de 10 de agosto de 2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 📖 **Instrucciones de 17 de diciembre de 2007**, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se complementa la normativa sobre evaluación del alumnado de educación primaria.
- 📖 **Decreto 85/1999** de 6 de abril, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado.
- 📖 **Orden de 14 de julio de 1998**, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los centros docentes no universitarios.
- 📖 **Orden de 19 de diciembre de 1995**, por la que se establece el desarrollo en Educación en valores en los centros docentes de Andalucía.
- 📖 **Orden de 5 de noviembre de 1992**, por la se establecen los criterios y orientaciones para la elaboración de P.C.C. y secuenciación de contenidos en Educación Primaria.
- 📖 **Orden de 6 de junio de 1995**, por la que establecen los objetivos y funcionamiento del programa de Cultura Andaluza.


15.2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- 📖 **Casado Gracia, J. M^a.**, **Díaz Del Cueto, M.**, **Lausín Gracia, C.** (1997): *Compendio de sesiones de Educación Física. Educación Primaria. Primer ciclo*. Ed. Pila Teleña. Madrid.
- 📖 **Fusté Masuet, X.** (1997): *Juegos de iniciación a los deportes colectivos*. Ed. Paidotribo. Barcelona.
- 📖 **Oña Sicilia, A.** (1987). *Desarrollo y Motricidad: Fundamentos evolutivos de la E.F.* Granada. ICE de Granada.
- 📖 **Rodríguez Rico, J.** (1993): *Desarrollo curricular de la Educación Física. Primer ciclo de Educación Primaria (6-8 años)*. Ed. Escuela Española. Madrid.
- 📖 **Viciano Ramírez, J.** (2002). *Planificar en Educación Física*. INDE. Barcelona.
- 📖 **VV.AA.** (1998): *Fichas de Educación Física para Primaria: Primer ciclo*. Ed. Wanceulan. Cádiz.
- 📖 **VV.AA.** (1998): *Los juegos en la Educación Física de los 6 a los 12 años*. Ed. INDE. Zaragoza.
- 📖 **VV.AA.** (1999): *Juegos populares. Una propuesta práctica para la Educación Física*. Ed. Pila Teleña. Madrid.

15.3. PÁGINAS WEB.

- | | |
|--|--|
| 📖 www.juntadeandalucia.es/educacion | 📖 www.desdeelcielo.andaluciajunta.es |
| 📖 www.adide-andalucia.org/nnorma.html | 📖 www.educacion-fisica.es.vg |
| 📖 www.cordoba-es.com/portada.htm | 📖 www.efdeportes.com |

 www.juegosdeef.8m.com

 www.maixua.com

ANEXO I: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

LISTA DE CONTROL

	Alumno/a	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3
EVALUACIÓN FINAL 1º. U.D. HABILIDADES Y DESTREZAS BÁSICAS: DESPLAZAMIENTOS.		S/N	S/N	S/N
		S/N	S/N	S/N
		S/N	S/N	S/N
		S/N	S/N	S/N
		S/N	S/N	S/N
		S/N	S/N	S/N
		S/N	S/N	S/N
		S/N	S/N	S/N
		S/N	S/N	S/N
		S/N	S/N	S/N
		S/N	S/N	S/N
		S/N	S/N	S/N
		S/N	S/N	S/N
		S/N	S/N	S/N
		S/N	S/N	S/N
		S/N	S/N	S/N
		S/N	S/N	S/N
		S/N	S/N	S/N
		S/N	S/N	S/N
		S/N	S/N	S/N

Ítem 1: Se desliza correctamente en función de la actividad propuesta.
 Ítem 2: Acepta las reglas de todos los juegos y participa en todos ellos.
 Ítem 3: Se asea al terminar la sesión.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Escala de clasificación llevada a cabo después de cada unidad didáctica para comprobar la adecuación de cada uno de los elementos que figuran más abajo.

EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA					
SEGUNDO CICLO	3 ^{ER} CURSO			___ TRIMESTRE	___ SESIONES
Elementos a observar	Muy adecuados	Adecuados	Poco adecuados	Inadecuados	Observaciones
Objetivos					
Contenidos					
Temporalización					
Actividades de enseñanza-aprendizaje					
Metodología					
Estilos de enseñanza					
Utilización de espacios					
Utilización de materiales					
Organización de alumnos					
Evaluación					
Varios					

EVALUACIÓN DEL MAESTRO

Cuestionario realizado por los alumnos después de algunas unidades didácticas para comprobar nuestra actuación desde su punto de vista.

EVALUACIÓN DURANTE LA UNIDAD DIDÁCTICA _____

Instrucciones:

-
- Tu opinión sincera es importante para el maestro.
- Todo lo que escribas es anónimo.
- Pon una cruz en la respuesta o respuestas con la que estés de acuerdo.

1) ¿Has aprendido algo después de estas sesiones? _____

¿Qué? _____

2) ¿Te ha ayudado el maestro cuando se lo has pedido ?

- Siempre Sólo a veces Nunca

3) ¿Te han gustado las clases?

- Todas Sólo algunas Ninguna

4) ¿Qué clase te ha gustado más? _____

¿Por qué? _____

5) ¿Qué clase te ha gustado menos? _____

¿Por qué? _____

6) Elige lo que menos te ha gustado de las clases (pueden ser varias cosas):

- Los juegos que hemos hecho El trato de los compañeros El sitio donde hemos jugado
- Los materiales utilizados Los grupos formados El trato del maestro

7) ¿Te han ayudado los compañeros cuando se lo has pedido?

- Siempre Sólo a veces Nunca

8) ¿Le falta algo a las clases? _____

¿Qué? _____

9) Añade lo que quieras.
